

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Módulos, materias y asignaturas

Los 240 ECTS del Título de Educación Primaria de la Universidad de Jaén se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. Todo el título se organiza en módulos, materias y asignaturas, a las que se ha adscrito el logro de una serie de competencias, que hemos detallado en la ficha correspondiente de cada unidad.

El título de Grado de Educación Primaria de la Universidad de Jaén se organiza y estructura mediante unidades académicas de enseñanza-aprendizaje que se denominan asignaturas (todas ellas de un mínimo de 6 créditos ECTS). Las asignaturas son las unidades administrativas de matrícula. Cuando varias asignaturas tienen una finalidad de complementación en una secuencia de enseñanza-aprendizaje superior, se han englobado en una unidad denominada materia.

Las materias y asignaturas se han tipificado y distribuido dentro de la clasificación de módulos que sigue la propuesta de clasificación por Módulos recogida en la Orden ECI/3857/2007 (BOE 312/2007). La distribución es la siguiente:

TIPO DE MATERIA	NÚMERO DE CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Prácticas Externas	44
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Tabla 8. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

En la tabla siguiente, se resumen las materias, distribución de créditos y ubicación temporal de la carga lectiva del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Jaén:

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN								
CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ECTS DEL PLAN DE ESTUDIOS								
UBICACIÓN TEMPORAL		Formación básica: Básicas	Formación específica: Obligatorias (BOE, CAU y UJA)	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo fin de Grado	TOTALES	
PRIMER CURSO	Primer Cuatrimestre	18	12				30	60
	Segundo Cuatrimestre	21	9				30	
SEGUNDO CURSO	Primer Cuatrimestre	9	21				30	60
	Segundo Cuatrimestre	12	18				30	
TERCER CURSO	Primer Cuatrimestre		10		20	0	30	60
	Segundo Cuatrimestre		18	12			30	
CUARTO CURSO	Primer Cuatrimestre		12	18			30	60
	Segundo Cuatrimestre				24	6	30	
TOTALES:		60	100	30	44	6	240	240

Tabla 9. Resumen de las materias, distribución en créditos ECTS y ubicación temporal de la carga lectiva

Que responden a la siguiente distribución en módulos:

1.- Módulos de Formación Básica, que responden al desarrollo de competencias de Formación Básica (C.F.B. 1-24) y que suman un total de 60 créditos ECTS	<ul style="list-style-type: none"> Formación básica Aprendizaje y desarrollo de la personalidad Formación básica Procesos y contextos educativos Formación básica Sociedad, Familia y Escuela
---	--

2.- Módulos de Formación Didáctico-Disciplinar que responden al desarrollo de competencias de Formación Didáctico Disciplinar (C.F.D.D.1-37) y que suman un total de 100 créditos ECTS.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Experimentales • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de las Lenguas • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de la Educación Física • Formación didáctico-disciplinar Enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual
3.- Módulo Prácticum y Trabajo fin de Grado, que da respuesta al desarrollo de las competencias propias de la práctica educativa (C.P.1-7), y que se compone de 50 créditos ECTS, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, en el que se establece que todos los planes de estudio correspondientes a titulaciones de graduado deberán constar de un trabajo fin de Grado con una extensión de entre 6 y 30 créditos	
4.- Módulos de optatividad y menciones cualificadoras que, de acuerdo al desarrollo de las competencias básicas y didáctico disciplinares, confieren una orientación profesional cualificadora, dando respuesta a las necesidades entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso del título	

Tabla 10. Clasificación de Módulos

La descripción de cada uno de los módulos de aprendizaje es la siguiente:

1.- **Módulos de formación básica** (por orden de aparición en el BOE, ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre).

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
Número de créditos ECTS:	18	
Duración y ubicación temporal:	Primer y segundo curso	
Requisitos previos:	Ninguno	
Descripción:	El módulo Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad aporta al futuro maestro/a el conocimiento de los fundamentos psicológicos de los procesos de aprendizaje y desarrollo de los alumnos en el periodo de 6-12 años que comprende la Educación Primaria . Este módulo también facilita la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para identificar las posibles dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo que puedan presentar los alumnos, así como aquellas competencias necesarias para poder informar y colaborar con los profesionales especialistas. Por otra parte, desde el punto de vista educativo, se facilita la adquisición de las competencias pedagógicas relacionadas con la selección de objetivos y el conocimiento y utilización de procedimientos y recursos que puedan contribuir a ofrecer una respuesta educativa adecuada, favoreciendo el proceso de integración de estos alumnos en el sistema educativo.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia de Rama	Créditos ECTS	Carácter
Psicología	18	BÁSICO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Psicología	
Número de créditos ECTS:	18	
Ubicación Temporal:	Primer y segundo curso	
Carácter:	BÁSICO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del Desarrollo	6	BÁSICO
Psicología de la Educación	6	BÁSICO
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	6	BÁSICO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: Procesos y contextos educativos	
Número de créditos ECTS:	30
Duración y ubicación temporal:	Primero y Segundo cursos
Requisitos previos:	Ninguno
Descripción:	El módulo Procesos y contextos educativos, aporta a la formación del alumno(a) conocimientos teóricos y prácticos relativos a los procesos educativos en el periodo de Educación Primaria. De igual modo, le capacita para diseñar actividades relativas a la misma, secuenciando y organizando todos los elementos clave para la consecución de los objetivos propuestos en las mismas. Finalmente, en él también se incluyen contenidos teóricos y prácticos relativos a los procesos de interacción entre iguales y con los adultos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS BÁSICAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia Básica de Rama	Créditos ECTS	Carácter
Educación	30	Básico
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	EDUCACIÓN	
Número de créditos ECTS:	30	
Ubicación Temporal:	Primer y segundo curso	
Carácter:	BÁSICO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Organización Escolar: Tiempos, espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	9	BÁSICO
Didáctica General en Educación Primaria	9	BÁSICO
Procesos Educativos en Educación Primaria	6	BÁSICO
Proyectos integrados e innovación desde las Áreas de Educación Primaria.	6	BÁSICO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: Sociedad, Familia y Escuela		
Número de créditos ECTS:	12	
Duración y ubicación temporal:	Primer curso	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	Este módulo aporta el conocimiento del papel de la familia en la educación de las relaciones entre las instituciones sociales y la escuela, del impacto sociológico de los medios de comunicación y su influencia en el trabajo en la educación primaria	
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	EDUCACIÓN Y SOCIOLOGÍA	
Número de créditos ECTS:	12	
Ubicación Temporal:	Primer curso	
Carácter:	BÁSICO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	6	BÁSICO
EDUCACIÓN Y FAMILIA	6	BÁSICO

2.- Módulos de formación didáctico disciplinar

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR: Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales		
Número de créditos ECTS:	13	
Duración y ubicación temporal:	Tercer curso (segundo cuatrimestre) y cuarto curso (primer cuatrimestre)	
Requisitos previos:	Ninguno	
Descripción:	Este módulo está destinado a garantizar que el futuro maestro/a de Educación Primaria adquiera las competencias específicas asociadas a un buen profesor de ciencias experimentales. En este sentido, se pretende que los graduados no sólo posean un conocimiento comprensivo de los principales contenidos trabajados en la educación primaria relacionados con el medio natural (los seres vivos, el entorno y su conservación, salud y desarrollo personal, materia y energía...), sino que adquieran la formación y estrategias pedagógicas necesarias, para promover eficazmente en sus futuros alumnos la competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico, teniendo en cuenta los obstáculos específicos asociados al aprendizaje de las ciencias experimentales.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	13	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	
Número de créditos ECTS:	13	
Ubicación Temporal:	Tercer curso (segundo cuatrimestre) y cuarto curso (primer cuatrimestre)	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	7	OBLIGATORIO
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza II	6	OBLIGATORIO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR: Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales		
Número de créditos ECTS:	13	
Duración y ubicación temporal:	Segundo y tercero	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	Este módulo facilita a los futuros maestros/as de Educación Primaria la adquisición de las competencias relacionadas con los ejes del conocimiento espacio-temporales que resultan imprescindibles para la asimilación de destrezas y habilidades necesarias para la puesta en marcha de métodos que faciliten el aprendizaje y enseñanza de las competencias básicas del currículo escolar directamente vinculadas a la sociedad y su contexto espacial, la ciudadanía, la cultura, el patrimonio y el arte desde una perspectiva profesionalizadora.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	13	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	
Número de créditos ECTS:	13	
Ubicación Temporal:	3º y 4º curso	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	6	OBLIGATORIO
Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género	7	OBLIGATORIO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR: Matemáticas		
Número de créditos ECTS:	18	
Duración y ubicación temporal:	Segundo, tercero y cuarto	
Requisitos previos:	Ninguno	
Descripción:	El objetivo general de este módulo es la adquisición de competencias generales y matemáticas básicas que garanticen una preparación profesional en Matemáticas y su Didáctica de los estudiantes de este Grado de Maestro en Educación Primaria que comprendan los elementos epistemológicos, los contenidos y su relación con la vida cotidiana y con las otras ramas del saber. Capacita a los graduados para analizar, construir y comunicar propuestas didácticas para la enseñanza primaria, teniendo en cuenta los últimos avances en los conocimientos de Didáctica de la Matemática.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	18	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	
Número de créditos ECTS:	18	
Ubicación Temporal:	Segundo, tercero y cuarto	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria	6	OBLIGATORIO
Didáctica de la Geometría en Educación Primaria	6	OBLIGATORIO
Didáctica de la Estadística y la probabilidad en Educación Primaria	6	OBLIGATORIO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR: Enseñanza y aprendizaje de Lenguas		
Número de créditos ECTS:	28	
Duración y ubicación temporal:	Primero, segundo y tercero	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	Este módulo tiene como objetivo primordial que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desarrollar con profesionalidad su labor docente en las materias de lengua española, literatura española e idioma moderno. Se pretende, pues, que el alumnado domine los contenidos de lengua, literatura e idioma moderno propios del currículo de Educación Primaria e indispensables para una buena práctica docente. Asimismo, se	

	pretende que el alumnado maneje las estrategias didácticas necesarias para promover en sus alumnos la adquisición de estos contenidos. Por otro lado, se aspira a que el alumnado adquiera una dinámica de trabajo autónomo que le permita aprender a lo largo de la vida y desarrollar recursos docentes propios.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Lengua española	16	OBLIGATORIO
Literatura española	6	OBLIGATORIO
Lengua extranjera	6	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Lengua española	
Número de créditos ECTS:	16	
Ubicación Temporal:	1.º y 3.º	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Lengua española y su didáctica (I)	8	OBLIGATORIO
Lengua española y su didáctica (II)	8	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Literatura española	
Número de créditos ECTS:	6	
Ubicación Temporal:	2.º	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Literatura española y su didáctica	6	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Lengua extranjera	
Número de créditos ECTS:	6	
Ubicación Temporal:	2º	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Lenguas extranjeras y sus didácticas	6	OBLIGATORIO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR: Enseñanza y aprendizaje de Educación Musical, Plástica y Visual		
Número de créditos ECTS:	16	
Duración y ubicación temporal:	Primero y segundo	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	Este módulo, integrado por dos asignaturas (<i>Educación Musical y su Didáctica</i> y <i>Las artes plásticas y la cultura audiovisual en Educación Primaria</i>), pretende acercar al alumnado a los marcos teóricos y prácticos de la Educación Estética y Artística en Primaria y dotarle de los instrumentos y herramientas que permitan su comprensión y desarrollo en situaciones de enseñanza - aprendizaje de y desde la música y las artes visuales. El enfoque será integrado e interdisciplinar, creativo, dinámico y actual, contribuyendo a la formación de las capacidades perceptiva, expresiva y analítico-crítica y al entrenamiento de las competencias básicas, principalmente la <i>Cultural y artística</i> y de <i>Autonomía e iniciativa personal</i> , tanto en los contextos formales como en los no formales de la educación.	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Educación Musical, Plástica y Visual (Artística)	16	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Educación Musical, Plástica y Visual (Artística)	
Número de créditos ECTS:	16	
Ubicación Temporal:	Primero y segundo	
Carácter:	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Educación musical y su didáctica	7	OBLIGATORIO
Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria	9	OBLIGATORIO

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR Educación Física y su didáctica.	
Número de créditos ECTS:	12

Duración y ubicación temporal:	Primer y segundo curso.	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	<p>El objetivo general de este módulo es la adquisición de competencias generales y de actividad física básicas que garanticen una preparación profesional en Educación Física y Deportes y su Didáctica a los estudiantes del grado de Maestro en Educación Primaria que comprendan elementos epistemológicos, y los relacionen con la vida cotidiana y con las otras ramas del saber y del comportamiento humano, especialmente con el mantenimiento de la salud y la calidad de vida.</p> <p>Asimismo, se tratará de Capacitar a los graduados en el análisis, construcción y comunicación de propuestas didácticas para la enseñanza primaria, teniendo en cuenta los últimos avances en los conocimientos en Didáctica de la Educación Física y el Deporte.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Educación Física y su didáctica	12	Obligatorio
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	Educación Física y su didáctica	
Número de créditos ECTS:	12	
Ubicación Temporal:	Primero y Segundo	
Carácter:	DISCIPLINAR	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Educación Física y su didáctica I	6	OBLIGATORIO
Educación Física y su didáctica II	6	OBLIGATORIO

3.- Módulo de Practicum y Trabajo fin de Grado

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Número de créditos ECTS:	50	
Duración y ubicación temporal:	Tercer y cuarto cursos	
Requisitos previos	<p>-Para el Prácticum I haber superado los 60 créditos básicos</p> <p>-Para el Prácticum II haber superado 90 créditos del título, 60 de ellos los créditos de Formación Básica. Debe haber cursado el Prácticum I</p> <p>- Para escoger el Prácticum de Mención, el estudiante debe estar matriculado en la misma. El Prácticum de mención deberá cursarse en la mención cualificadora escogida por el estudiante.</p> <p>-Para el trabajo fin de Grado: Haber realizado y superado el Prácticum I, haber realizado la matrícula en el Prácticum II o haberlo superado con anterioridad, y tener aprobado el 100% de los créditos de los cursos anteriores.</p>	
Descripción:	<p>Este módulo acerca a los estudiantes del Grado a la realidad escolar estableciendo contacto directo con ella. Supone la mayor interacción entre teoría y práctica y desarrolla las destrezas en contacto directo con la profesión de maestro de Educación Primaria. Así mismo facilita a los estudiantes una visión de conjunto de todo el grado y la adquisición de todas las competencias profesionales a través del trabajo fin de grado.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
PRÁCTICUM	44	OBLIGATORIO
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	PRÁCTICUM	
Número de créditos ECTS:	44	
Ubicación Temporal:	3 CURSO, 4 CURSO,	
Carácter	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
PRÁCTICUM I	20	OBLIGATORIO
PRÁCTICUM II (incluye Prácticum de mención si se elige)	24	OBLIGATORIO
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA		
Denominación de la Materia:	TRABAJO FIN DE GRADO	
Número de créditos ECTS:	6	
Ubicación Temporal:	4 CURSO,	
Carácter	OBLIGATORIO	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIO

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera.

4.- Módulo de optatividad

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO DE OPTATIVAS	
Número de créditos ECTS:	30
Duración y ubicación temporal:	Tercer y cuarto cursos
Requisitos previos	Aquellos estudiantes que decidan realizar una mención cualificadora a través de la optatividad deben cumplir los requisitos previos específicos de cada mención. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los requisitos especificados en las distintas asignaturas.
Descripción:	Este módulo complementa y amplía las competencias adquiridas en los módulos de formación básica y disciplinar, en función de los intereses de los futuros profesionales como maestros de Educación Primaria

A continuación se detallan las asignaturas optativas que oferta el Título, tanto en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, como en el Centro Adscrito Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda, de entre las cuales el estudiante deberá cursar un total de 30 créditos entre los cuales, podrán, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y si lo solicitan, obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE SE OFERTAN			
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Lugar donde puede cursarse (ambos centros, Facultad de Humanidades, Centro Universitario Sagrada Familia)
Planificación y recursos de la educación física escolar	6	OPTATIVO	Ambos
Expresión y comunicación corporal	6	OPTATIVO	Ambos
Expresión oral y escritura académica	6	OPTATIVO	Ambos
Actividad Física y salud	6	OPTATIVO	Ambos
Juegos y deportes	6	OPTATIVO	Ambos
Las artes y la actividad física en la integración educativa	6	OPTATIVO	Ambos
Planificación y recursos para la iniciación musical	6	OPTATIVO	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Interpretación y Creación: Vocal	6	OPTATIVO	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Interpretación y Creación: Instrumental	6	OPTATIVO	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Audición y contextos musicales	6	OPTATIVO	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Aspectos psicológicos de las dificultades motoras y sensoriales	6	OPTATIVA	Ambos
Aspectos psicológicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación	6	OPTATIVA	Ambos
Aspectos pedagógicos de las dificultades motoras y sensoriales	6	OPTATIVA	Ambos
Aspectos pedagógicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación	6	OPTATIVA	Ambos
Destrezas escritas en lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO	Ambos
Destrezas orales en lengua extranjera y pronunciación: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO	Ambos
Metodología y recursos para la enseñanza de lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO	Ambos
Aprendizaje y enseñanza de lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO	Ambos
Literatura infantil y juvenil en lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO	Ambos
Destrezas escritas en lengua extranjera: francés	6	OPTATIVO	Ambos
Destrezas orales en lengua extranjera y pronunciación: francés	6	OPTATIVO	Ambos

Metodología y recursos para la enseñanza de lengua extranjera: francés	6	OPTATIVO	Ambos
Aprendizaje y enseñanza de lengua extranjera: francés	6	OPTATIVO	Ambos
Literatura infantil y juvenil en lengua extranjera: francés	6	OPTATIVO	Ambos
Religión Cultura y Valores	6	OPTATIVO	Ambos
El mensaje cristiano	6	OPTATIVO	Centro Universitario Sagrada Familia
Educar desde el Evangelio. La iglesia, los sacramentos y la moral	6	OPTATIVO	Centro Universitario Sagrada Familia
Pedagogía y didáctica de la religión católica	6	OPTATIVO	Ambos (adscrita al Grado de Educación Infantil)
Valores comunes en la sociedad contemporánea	6	OPTATIVO	Centro Universitario Sagrada Familia

Como se expuso con anterioridad, en el punto 5.1 de esta memoria, este Grado se ha diseñado de manera que los estudiantes puedan realizar, a través de la elección de asignaturas optativas, alguna mención cualificadora. Dichas menciones cualificadoras se componen de 30 créditos de optatividad. A continuación se presentan las mismas, indicando qué cinco asignaturas se aconsejan para cada una, y qué cuatro asignaturas son obligatorias para obtenerlas. En el punto 5.3 se detallan las competencias y los resultados de aprendizaje que se adquieren con cada una.

4. 1.- Optativas para la Mención cualificadora en Educación Física:

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 1: MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	2º cuatrimestre 3º y 1er. cuatrimestre de 4º	
Requisitos previos	Los demandados para acceder a la titulación. Recomendación: tener superadas las asignaturas disciplinares de didáctica de la E.F. I y II	
Descripción:	El objetivo general de esta mención es que el futuro profesional de la educación conozca las particularidades de la educación física en relación con la educación general, y que sepa gestionarlas con el fin de conseguir una educación integral.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Planificación y recursos de la educación física escolar	6	OPTATIVO
Expresión y comunicación corporal	6	OPTATIVO
Actividad Física y salud	6	OPTATIVO
Juegos y deportes	6	OPTATIVO
Las artes y la actividad física en la integración educativa	6	OPTATIVO
REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN		
Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.		

4.2.- Optativas para la Mención cualificadora en Educación Musical (Sólo se puede cursar en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación):

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO OPTATIVIDAD 2: MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	3º y 4º	
Requisitos previos	Ninguno. Recomendaciones: Haber superado la asignatura disciplinar Ed. Musical y su didáctica y poseer formación musical	
Descripción:	El objetivo principal de esta mención es proporcionar una formación específica orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo (Ed. Primaria, Escuelas de Música), integrando los aspectos básicos con la preparación específica en educación auditiva y la expresión (creación e interpretación instrumental y vocal) y su didáctica, ya que la educación a través de la Música (y no "para" la música) contribuye a la formación integral del individuo en sus aspectos cognitivo, emocional y psicomotriz, favorece el pensamiento estético y creativo, la globalización con el resto de áreas del currículum y fomenta la educación en valores.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Planificación y recursos para la iniciación musical	6	OPTATIVO
Interpretación y Creación: Vocal	6	OPTATIVO
Interpretación y Creación: Instrumental	6	OPTATIVO
Audición y contextos musicales	6	OPTATIVO

Las artes y la actividad física en la integración educativa	6	OPTATIVO
REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN		
Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.		

4.3.- Optativas para la Mención cualificadora en Educación Especial:

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO OPTATIVIDAD 3: MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	TERCERO/CUARTO CURSO	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	Esta mención ofrece a la formación del alumnado la posibilidad de acercarse al conocimiento teórico y práctico específico que posibilite la respuesta adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales motoras, sensoriales, cognitivas y de la comunicación. A través de las diferentes asignaturas que conforman la mención, se le capacitará para identificar las diferentes problemáticas, conocer las características más relevantes de las distintas dificultades de aprendizaje, elaborar pautas y directrices de intervención, así como saber ofrecer una respuesta educativa que favorezca el desarrollo adecuado de los alumnos con necesidades educativas especiales.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos psicológicos de las dificultades motoras y sensoriales	6	OPTATIVA
Aspectos psicológicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación	6	OPTATIVA
Aspectos pedagógicos de las dificultades motoras y sensoriales	6	OPTATIVA
Aspectos pedagógicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación	6	OPTATIVA
Las artes y la actividad física en la integración educativa	6	OPTATIVA
REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN		
Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.		

4.4.- Optativas para la Mención cualificadora en Lenguas Extranjeras: (Inglés/Francés) Inglés

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO OPTATIVIDAD 4: MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés/Francés): Inglés		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	TERCERO Y CUARTO CURSO	
Requisitos previos	Conocimiento a nivel medio (A1) de la lengua extranjera inglés escogida en lo referente a las cuatro destrezas comunicativas fundamentales.	
Descripción:	El objetivo básico de esta mención es preparar a los estudiantes para trabajar en un contexto educativo en el que las lenguas extranjeras sean vehículo de comunicación dentro y fuera del aula. La idea es que con dicha mención los futuros profesores sean capaces de trabajar en centros plurilingües, de establecer contactos y colaboración con otros centros extranjeros, participar en proyectos internacionales, crear programas de intercambio, etc. Las asignaturas que se plantean en la misma van orientadas a proporcionar al alumnado las competencias necesarias al respecto, así como para conocer las estructuras de una lengua extranjera y su aplicación en situaciones de comunicación, así como para adquirir una formación literaria orientada al contexto escolar. Igualmente, el alumno desarrollará capacidades de análisis a través de materiales didácticos relacionados con la lengua extranjera.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Destrezas escritas en lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO
Destrezas orales en lengua extranjera y pronunciación: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO
Metodología y recursos para la enseñanza de lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO
Aprendizaje y enseñanza de lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO
Literatura infantil y juvenil en lengua extranjera: (Inglés/Francés) inglés	6	OPTATIVO

REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN

Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.

4.5.- Optativas para la Mención cualificadora en Lengua Extranjera: Francés

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO OPTATIVIDAD 5: MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: Francés		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	TERCERO Y CUARTO CURSO	
Requisitos previos	Conocimiento a nivel medio (A1) de la lengua extranjera francés, en lo referente a las cuatro destrezas comunicativas fundamentales.	
Descripción:	El objetivo básico de esta mención es preparar a los estudiantes para trabajar en un contexto educativo en el que las lenguas extranjeras sean vehículo de comunicación dentro y fuera del aula. La idea es que con dicha mención los futuros profesores sean capaces de trabajar en centros plurilingües, de establecer contactos y colaboración con otros centros extranjeros, participar en proyectos internacionales, crear programas de intercambio, etc. Las asignaturas que se plantean en la misma van orientadas a proporcionar al alumnado las competencias necesarias al respecto, así como para conocer las estructuras de una lengua extranjera y su aplicación en situaciones de comunicación, así como para adquirir una formación literaria orientada al contexto escolar. Igualmente, el alumno desarrollará capacidades de análisis a través de materiales didácticos relacionados con la lengua extranjera.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Destrezas escritas en lengua extranjera: Francés	6	OPTATIVO
Destrezas orales en lengua extranjera y pronunciación: Francés	6	OPTATIVO
Metodología y recursos para la enseñanza de lengua extranjera : Francés	6	OPTATIVO
Aprendizaje y enseñanza de lengua extranjera: Francés	6	OPTATIVO
Literatura infantil y juvenil en lengua extranjera: Francés	6	OPTATIVO
REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN		
Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.		

4.6.- Optativas para la Mención cualificadora en Teología Católica y su Pedagogía (DECA) (Sólo se puede cursar en el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)):

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 6: Teología Católica y su Pedagogía (DECA)		
Número de créditos ECTS:	30	
Duración y ubicación temporal:	Tercero y cuarto	
Requisitos previos	Ninguno	
Descripción:	En los «Acuerdos sobre enseñanza y asuntos culturales» firmados entre el Estado Español la Santa Sede (B.O.E. nº 300 de 15 de diciembre de 1979) se establece, en el artículo 4, que en las titulaciones universitarias de Maestro se impartirá la enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, aunque con carácter voluntario para los estudiantes. Estos Acuerdos fundamentan la existencia del presente Módulo de «Teología católica y su pedagogía», que tiene como finalidad ofrecer una sólida formación inicial en materia de enseñanza religiosa escolar al alumnado que realice los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, permitiéndoles solicitar la «Declaración Eclesiástica de Competencia Académica» ante los organismos oportunos de la Conferencia Episcopal Española.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
Religión Cultura y Valores	6	OPTATIVO
El mensaje cristiano	6	OPTATIVA
Educación desde el Evangelio. La iglesia, los sacramentos y la moral	6	OPTATIVA
Pedagogía y didáctica de la religión católica	6	OPTATIVA
Valores comunes en la sociedad contemporánea	6	OPTATIVA
REQUISITOS PARA OBTENER LA MENCIÓN		

Para obtener la mención, los estudiantes deben cursar, obligatoriamente, las cuatro primeras asignaturas anteriormente indicadas.

Por tanto, atendiendo a la realidad de la Universidad de Jaén, y al Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda (Adscrito), así como a la normativa y acuerdos vigentes¹, este título ha organizado la optatividad en función de las siguientes menciones e itinerarios:

Menciones en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Menciones en el Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda
Mención de Educación Física	Mención de Educación Física
Mención de Lengua Extranjera: (Inglés/Francés)-Inglés	Mención de Lengua Extranjera: (Inglés/Francés)-Inglés
Mención de Lengua Extranjera: Francés	Mención de Lengua Extranjera: Francés
Mención de Educación Especial	Mención de Educación Especial
Mención de Educación Musical	Mención de Teología Católica y su Pedagogía.

Tabla 11. Menciones e itinerarios

Cada Mención cualificadora está compuesta de:

Optatividad	30-36 créditos
Prácticum de Mención	12 créditos
Total de créditos	30-48 créditos.

Tabla 12. Composición general de las Menciones

En cada caso, se hará constar en el Suplemento Europeo al Título.

Con el fin de favorecer la movilidad de nuestros estudiantes, así como de aumentar su potencial cualificación, este título de grado reconocerá las menciones completas que se ofertarán en el futuro grado de Educación Infantil de la Universidad de Jaén, al mismo tiempo que se ofertarán las menciones de este Grado a los estudiantes del Grado en Educación Infantil. Con esto pretendemos que los estudiantes reciban una formación básica de calidad relacionada también con las tareas profesionales que desempeñarán bien en la escuela, bien en otros ámbitos.

Con el fin de ordenar la demanda de acceso a las menciones cualificadoras anteriormente indicadas, se establecen los siguientes criterios generales:

1.- Las menciones ofertadas tanto en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén como en el Centro Adscrito, deben cursarse en el centro de procedencia.

¹ Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, Apartado 5: "En estas enseñanzas podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como aquellas que capaciten para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley, tales como la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación de personas adultas". Acta de la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y de la Educación (10-7-2008) en la que se recoge la siguiente deliberación: "Finalmente, opina que la clave de la inquietud de los decanos de los Centros se encuentra en el asunto de las menciones, haciendo una propuesta para resolver esta cuestión. Esta propuesta consiste en diseñar menciones de 30 créditos (potencialmente ampliables a través de prácticas de enseñanza especializadas), lo que permitiría incluir hasta tres menciones, desglosadas así: una con los 30 créditos de diferencia entre los 210 regulados en la orden ministerial y los 240 créditos que ha de tener el título, tratando dichos créditos como optativos; otras dos, de 30 créditos también cada una, con los 60 créditos que, para configurar la oferta de optatividad, el CAU permite añadir en el plan de estudios, hasta alcanzar el máximo de 300 créditos de coste total del plan". Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones de Títulos de Infantil y Primaria "4º) menciones: Después del debate suscitado se acuerda que, dentro de la oferta de créditos optativos, las Universidades podrán organizar módulos de 30 créditos orientados a la obtención de la mención, teniendo en cuenta los límites que establezca el CAU en relación al coste de los Planes de Estudio. Para obtener una mención, el/la estudiante deberá cursar todas las materias que la compongan". Este Título recoge también una asignatura optativa de las presentadas por la Conferencia Episcopal de Educación, para dar respuesta a la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, en su Anexo 4.2; y toda la Mención en el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda).

2.- Para cursar una alguna mención que no se encuentre en el centro de origen, de entre estos dos, los estudiantes deberán acogerse a la normativa vigente de movilidad entre estos dos centros.

3.- Dado que sólo se establece un único grupo de teoría en las asignaturas optativas, se establece un número máximo de 100 estudiantes en grupo teórico por asignatura, con posibilidad de establecer distintos grupos de prácticas en función del índice de experimentalidad establecido. Por ello, si la demanda de acceso a una mención es superior a la oferta de plazas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El 75% de plazas ofertadas lo será para estudiantes del Grado de Educación Primaria, pudiéndose cubrir estas plazas con alumnos del Grado de Educación Infantil, en caso de quedar vacantes.
- El 25% de las plazas se ofertarán a estudiantes que la demanden desde el Grado Educación Infantil, pudiéndose cubrir estas plazas con estudiantes del Grado en Educación Primaria, si quedasen vacantes
- Como criterio general de selección de los estudiantes para el acceso a una mención cualificadora se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Junto a esto se tendrán en cuenta los estudiantes que quieran realizar la adaptación de su título de Diplomado, al de Grado de Educación Primaria y para ello deban cursar optatividad (ver apartado 10.2) que entrarán dentro del 25 % reservado para estudiantes de otra titulación.

Así pues, el estudiante podrá escoger entre la posibilidad de realizar una mención cualificadora a través de la optatividad del título o escoger las asignaturas que respondan más a sus intereses y particularidades.

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios se estructura en torno a cuatro cursos. Las guías docentes pueden consultarse en:

- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:
<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign>
- Centro Universitario Sagrada Familia: <http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria/plan-de-estudios-del-grado-en-e-primaria>

En primer y segundo curso, se han ubicado las materias básicas de Rama, así como los 60 ECTS de formación básica más 60 de formación disciplinar.

Dada la existencia de asignaturas de más de 6 créditos, algunas de ellas se han estructurado en primer curso de manera anual, lo que no impide la movilidad de los estudiantes, que comienza a partir de segundo curso.

PRIMER CURSO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
	Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos		Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos
ANUALES	DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	B	6		DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	B	3
	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA (I)	OB	5		LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA (I)	OB	3
CUATRIMESTRALES	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	B	6		PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	B	6
	EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	OB	7		EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA I	OB	6
	EDUCACIÓN Y FAMILIA	B	6		SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA	B	6

				PROCESOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	B	6
--	--	--	--	---	---	---

SEGUNDO CURSO						
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE		
	Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos	Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos
CUATRIMESTRALES	LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA CULTURA AUDIOVISUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	OB	9	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	B	6
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA II	OB	6	LENGUAS EXTRANJERAS Y SU DIDÁCTICA	OB	6
	ORGANIZACIÓN ESCOLAR: TIEMPOS, ESPACIOS, MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	B	9	DIDÁCTICA DE LA NUMERACIÓN, CÁLCULO Y MEDIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	OB	6
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y SU TRATAMIENTO DIDÁCTICO	OB	6	PROYECTOS INTEGRADOS E INNOVACIÓN DESDE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	B	6
				LITERATURA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA	OB	6

Tabla 13. Primer y segundo cuatrimestre de Primero y Segundo.

En el tercer y cuarto curso se ha estructurado el Practicum, por lo que en ambos se distribuyen tanto asignaturas de formación disciplinar, como Practicum y optatividad, situándose al final del Título el Trabajo fin de Grado. En el primer cuatrimestre de tercero se ha ubicado el primer Practicum, de 20 ECTS, con asignaturas de formación disciplinar. En el segundo cuatrimestre, a la formación disciplinar se le suman las primeras optativas.

Finalmente, en el último curso, se finalizan las asignaturas de formación disciplinar y la optatividad en el primer cuatrimestre, para dedicar el segundo a un Prácticum más especializado de manera que los estudiantes puedan realizarlo acorde a la optatividad escogida, tanto si ha sido en torno a una mención cualificadora como si no.

Consideramos que, con esta distribución, se facilita la máxima movilidad de los estudiantes en tercero y en cuarto y se favorece no sólo el intercambio en la formación universitaria, sino también en los centros de prácticas.

TERCER CURSO						
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE		
	Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos	Nombre de la Asignatura	Carácter	Créditos
Anual	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA (II)	OB	4	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA (II)	OB	4
CUATRIMESTRALES	DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	OB	6	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	OB	7
	PRACTICUM I	OB	20	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II: EDUCACIÓN HISTÓRICA Y CIUDADANÍA. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	OB	7
				OPTATIVA	OP	6
				OPTATIVA	OP	6

CUARTO CURSO						
PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Nombre de la Asignatura		Carácter	Créditos	Nombre de la Asignatura		Créditos
CUATRIMESTRALES	DIDÁCTICA DE LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA	OB	6	PRACTICUM II (incluye 12 créditos de Prácticum de Mención, si se elige)	OB	12
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	OB	6			12
	OPTATIVA	OP	6	TRABAJO FIN DE GRADO	OB	6
	OPTATIVA	OP	6			
	OPTATIVA	OP	6			

Tabla 14. Primer y segundo cuatrimestre de Tercero y Cuarto.

Para garantizar la coordinación docente, la Universidad de Jaén, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y los distintos Departamentos con vinculación al Título que se presenta, tienen establecidos los siguientes mecanismos que garantizan la coordinación tanto horizontal como vertical:

- 1.- La figura del Vicedecano o Vicedecana del título, cuyas funciones se encuentran recogidas en los Estatutos de la Universidad <http://www10.ujaen.es/node/10069/download/A2.pdf>; Artículo 72.
- 2.- Comisión de Docencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/sobreelcentro/ocolegiados>
3. Comisiones de docencia de los Departamentos. Los departamentos organizaran y coordinan la docencia en todos los ciclos, disciplinas y estudios de los que son responsables, respetando los Planes de Estudios y directrices de los Centros. Para ello, la mayoría de los departamentos que imparten docencia en el Título tienen constituidas comisiones permanentes de docencia.
4. Coordinaciones de asignaturas. En el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los alumnos <http://www10.ujaen.es/node/10118/download/> (Capítulo II, artículo 4) se establece esta figura para “velar por que el programa impartido y el sistema de evaluación sea común en todos los grupos”.

Todos estos instrumentos seguirán siendo utilizados y reforzados con la puesta en marcha del plan de estudios que se presenta.